



**BAJA  
CALIFORNIA**  
ESTADO DEL ESTADO

## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Cancelación y remoción de reductor	Solicitud para quitar el reductor de agua			
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	BC-CESPTE-020			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>			
Solicitar que se retire el dispositivo que limita el flujo del agua del medidor al interior de vivienda o comercio solicitado.	Servicio			
	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>			
	Cuando el usuario paga su adeudo de agua atrasado por 3 meses en viviendas			
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>			
Que el flujo del agua sea el 100% nuevamente	Representante Legal Otro			
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>			
Fijo				
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>			
Doméstico: \$479.15 Comercial, industrial, Gobierno: \$958.03	Tiempo que tiene el organismo para resolver :7 Días Hábiles			
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
Misma Dependencia				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
NO	0			
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>			
NO	SI			
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección  
Comercial -  
Boulevard  
Universitario,  
Fraccionamiento El  
Pedregal, S/N, Tecate  
21460

### FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 11, Estatal

### ESCENARIOS

Cancelacion de reductor

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD	
<b>No factible la cancelacion</b>	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	